



FOTOSPORT 2018

XXV Bienal Internacional de Fotografía deportiva

PREMIOS:

- 1 Medalla FOTOSPORT 2018 e insignia especial FIAP al **mejor autor** del Salón

Además para cada sección (excepto la sección E):

- 1 Medalla FOTOSPORT 2018 y Medalla dorada FIAP
- 1 Medalla FOTOSPORT 2018 y Medalla dorada FCF
- 1 Medalla FOTOSPORT 2018 y Medalla plateada CEF
- 2 Menciones honoríficas FIAP
- 2 Menciones honoríficas CEF
- 13 Diplomas FOTOSPORT

Sección E:

- 1 Medalla FOTOSPORT 2018
- 1 Medalla dorada FCF
- 1 Medalla dorada CEF
- 2 Menciones honoríficas CEF

SECCIONES:

- A.- Deporte, en el sentido más amplio, **en monocromo**.
- B.- Deporte, en el sentido más amplio, **en color**.
- C.- Deporte infantil.
- D.- Deporte femenino.
- E.- SECCIÓN ESPECIAL dedicada a los XVIII Juegos Mediterráneos Tarragona 2018.

Esta sección sólo será puntuable para las distinciones de la FCF y la CEF.

Los Juegos Mediterráneos se celebrarán en diversas sedes del 22 de Junio al 1 de Julio de 2018.

Las fotografías deberán reflejar cualquier aspecto relacionado con los Juegos Mediterráneos y tienen que ser plenamente identificables con el evento.

Podéis encontrar toda la información de los Juegos Mediterráneos en www.tarragona2018.cat

CALENDARIO:

- Límite de recepción: 24 de Julio de 2018
- Reunión del Jurado: 27 y 28 de Julio de 2018
- Notificación por correo electrónico y publicación en la web: 5 de Agosto de 2018
- Exposiciones: Octubre de 2018 a Julio de 2018
- Envío de premios y libro: 31 de Diciembre de 2018

JURADO:

- Joan Burguès Martisella, HonEFIAP, Vice-president FIAP, President FAF.
- José Antonio Andrés Ferriz, EFIAP, EsFIAP, Presidente FCF, Catalunya
- Gràcia de la Hoz Roch, MFIAP, Catalunya



PARTICIPACIÓN:

1. La participación es **exclusivamente** en formato digital y a través de la web www.fotoartreus.cat
2. En la misma web se rellenará el formulario de inscripción siguiendo las instrucciones.
3. Se pueden presentar un máximo de cuatro obras per sección. No se puede presentar la misma fotografía a más de una sección.
4. Las imágenes serán en formato JPG. La dimensión máxima será de 2500 píxeles en el lado más grande con una resolución de 300 ppi. Cada archivo tendrá un tamaño mínimo de 0,8 MB y máximo de 2 MB.
5. Los derechos de inscripción serán:
 - Una sección: 25€ o 35 USD
 - Dos secciones: 30€ o 45 USD
 - Tres, cuatro o cinco secciones: 35€ o 50 USD
 - Sección E sólo: 10€ (Ver el punto 6 para la forma de pago) *
6. El pago de los derechos de inscripción se efectuará **exclusivamente por PayPal** a través de la web www.fotoartreus.cat una vez rellenado el formulario y cargadas las fotografías. * **Para los autores que SÓLO PARTICIPEN EN LA SECCIÓN E**, el pago se efectuará por PayPal directamente al correo electrónico fotosport@fotoartreus.cat
7. A los autores que no cumplan **todas** las condiciones de participación y/o no hayan pagado los derechos de inscripción no se les admitirán sus obras.
8. Cualquier duda, pregunta, sugerencia etc. se dirigirá a:
Josep M. Casanoves Dolcet, AFIAP-EsFIAP
fotosport@fotoartreus.cat
Club Natació Reus Ploms
P.O. Box 329 - E43200 REUS - CATALUNYA

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

1. El salón **FOTOSPORT 2018** está abierto a todos los fotógrafos de todo el mundo excepto a las personas relacionadas con la organización y/o jurado. Sólo se podrán eventualmente rechazar aquellas obras y/o autores que no se ajusten a estas bases.
2. Les obras aceptadas en **FOTOSPORT 2018** puntuaran para los reconocimientos de la FIAP, de la CEF y de la FCF, **excepto las de la sección E que sólo puntuaran para la FCF y la CEF.**
3. Las obras que obtengan algún premio tendrán que enviarse a la organización con la máxima calidad para imprimir para exposiciones y catálogos impresos.
4. Todos los participantes recibirán un libro con la reproducción de 100 obras entre premiadas y seleccionadas con la máxima calidad. Los libros anteriores han sido distinguidos por la FIAP con cinco estrellas.
5. El hecho de participar implica que los autores autorizan la reproducción de sus obras con la finalidad de la difusión del salón **FOTOSPORT 2018** y de la fotografía deportiva en general, sin limitaciones de sistemas, de medios ni de países y sin abono de derechos. Los participantes se responsabilizan totalmente de los derechos de terceros y de cualquier reclamación por los derechos de imagen de sus obras.
6. Las decisiones del jurado son inapelables.
7. El hecho de participar en **FOTOSPORT 2018** presupone la total aceptación de las presentes bases y particularmente el reglamento de la FIAP y todas las demás organizaciones que han dado reconocimiento a éste salón. Esta aceptación será explícitamente manifestada en el formulario de participación en el salón.
8. Por el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas puedan ser investigados por la FIAP para establecer si éstas cumplen el reglamento de la FIAP y definiciones incluso si el participante no es miembro de la FIAP; la FIAP utilizará todos los medios a su disposición para esta finalidad; cualquier negativa a cooperar con la FIAP o negativa a presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, o a falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y en caso de sanciones a causa del incumplimiento de las normas de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer por cualquier medio estas violaciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las eventuales investigaciones.
9. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización.

Reus, Cataluña, 1 de febrero de 2018

